



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Att. Director del Área de Mercados

C/ Edison nº4

28006 Madrid

Madrid, a 30 de octubre de 2015

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

En relación con los hechos relevantes publicados en los últimos meses relativos a la fusión inversa por absorción de Zeltia, S.A. ("**Zeltia**") por Pharma Mar, S.A. ("**PharmaMar**"), se comunica que en el día de hoy ha tenido lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura pública de fusión, produciéndose la plena efectividad jurídica de la fusión y, en consecuencia, la absorción de Zeltia por PharmaMar, con la consiguiente extinción de la primera. Por tanto, hoy ha sido el último día de negociación oficial en las Bolsas de Valores españolas de las acciones de Zeltia.

PharmaMar atenderá el canje mediante la entrega de las acciones que representan el 100% de su capital social y que hasta ahora eran titularidad de Zeltia. Dado el tipo de canje fijado (1:1), los hasta ahora accionistas de Zeltia recibirán una acción de PharmaMar por cada acción de Zeltia de las que eran titulares.

El capital social actual de PharmaMar, tras la reducción de capital ejecutada con motivo de la fusión, es de 11.110.244,35 euros, representado por 222.204.887 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una.

El canje de las acciones de Zeltia por acciones de PharmaMar se realizará de acuerdo con el procedimiento previsto, entre otros, en el hecho relevante de 23 de octubre de 2015 (con número de registro oficial 229.974).

Está previsto que a partir del próximo lunes 2 de noviembre de 2015 los beneficiarios del canje tengan a su disposición las acciones de PharmaMar y que las acciones de PharmaMar sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y se negocien a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

PHARMA MAR, S.A.